Poder Judicial
Corte Suprema de Justicia

DIRECCION DE ASUNTOS JURÍDICOS

Asunción, 4 de diciembre de 2014.-

Nota DAJ/IED Nº 153 /14

SEÑORES
COMITÉ DE EVALUACION DE OFERTAS
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Lic. Gustavo Germán Cheaib Benítez, funcionario de la Dirección de Asuntos Jurídicos, se dirige a Uds. ***en atención a la Nota CEO Nº 959/2014,*** referente al llamado a **Contratación Directa PAC N° 44/2014 "Adquisición de Cámaras Fotográficas Profesionales",** a objeto de emitir informe de Evaluación Documental Adicional.

El Comité de Evaluación de Ofertas solicitó al oferente, de manera posterior al Acto de Apertura, documentación adicional a su oferta. A continuación se detallan las documentaciones remitidas y su respectiva valoración:

BBO LOGISTICS S.A:

Constancia emitida por la entidad bancaria dentro del territorio nacional, de poseer una cuenta corriente y/o caja de ahorro vigente en bancos de plaza, conforme lo establece el Decreto 10340/2007.	CUMPLE
Declaración Jurada manifestando no encontrarse en incumplimiento en la ejecución de contratos suscriptos con la contratante, ya fuesen con anterioridad a la fecha de inicio de la presente licitación (en los últimos tres años 2010, 2011 y 2012) o durante el curso de la misma.	CUMPLE
Especificaciones Técnicas del bien ofertado debidamente llenada y firmada.	CUMPLE
f) Autorización del fabricante, representante o distribuidor.	Presenta una copia simple de la Autorización del Distribuidor en el país, sin legalización ni consularizción. No adjunta documentación expedida por el fabricante al distribuidor
Declaración Jurada de que el equipo ofertado cuenta con al menos un servicio técnico en la capital o zona metropolitana, y capacidad de provisión de repuestos y accesorios durante el plazo de garantía.	CUMPLE
Garantía mínima escrita de un año de funcionamiento, incluyendo todos los traslados desde y hasta la institución a cargo del oferente. Tiempo de respuesta al reclamo no mayor a dos días hábiles desde el retiro del equipo para la devolución del equipo reparado o su cambio por otro de características y calida similares.	CUMPLE

Atentamente.

LIC. GUSTAVO CHEAIB
Dir. Asuntos Jurídicos

PODER JUDICIAL
DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURIDICOS

RECIBIDO
04 DIC. 2014
Exp. No. 5179
10:15

María Mercedes Díaz León C.
Poder Judicial